

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INTERNACIONAL “INTER-PROC-1-2025-ENSFJMA-1” “SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE – DETECTOR DE PLAGIOS DE TEXTOS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA”.

En la ciudad del Lima, a la 15:30 p.m. del día 21 de marzo del año 2025, en las instalaciones de la oficina de Abastecimiento de la ENSFJMA; el Órgano Encargado de las Contrataciones el mismo que es el encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado CONTRATACION INTERNACIONAL “INTER-PROC-1-2025-ENSFJMA-1” - SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE - DETECTOR DE PLAGIOS DE TEXTOS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA., designado mediante MEMORANDUM 00148-2025-ENSFJMA/DG-SG-OA.

- Myriam Patricia Maturrano Velásquez, designada como responsable del ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio al acto informando que se procedió a realizar el envío de la invitación a la empresa TURNITIN AMERICA LATINA, identificado con CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA TME160405AU3 Y CÓDIGO DE IDENTIFICACION INTERNACIONAL SEACE RNRO. L0000003509.

REGISTRO DE PARTICIPANTE

Listado de participantes

Entidad convocante Nomenclatura Nro. de convocatoria Objeto de contratación Descripción del objeto Número de Contratación	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE INTER-PROC-1-2025-OEC/ENSFJMA-1 1 Servicio RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE - DETECTOR DE PLAGIO EN TEXTOS ENSF-2025-38
--	--

Búsqueda de participante

Estado de registro Participante

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor no domiciliado sin RNP	L0000003509	TURNITIN MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	19/03/2025	Válido		19/03/2025	46123146	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El Órgano Encargado de las Contrataciones hace mención que los documentos a revisar se desarrollan basados al Artículo N° 2 de la Ley N° 30225 - Principio que rigen las contrataciones de Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

El Órgano Encargado de las Contrataciones hace mención que se da cumplimiento a lo mencionado en el literal f) del numeral 5.1 del Art. 5° de la Ley, las contrataciones realizadas con un proveedor no domiciliado en el país que se encuentre en el supuesto excluido del ámbito de aplicación de la Ley y su Reglamento, sin embargo, están sujetas a supervisión por parte del OSCE.

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a evaluar la oferta del procedimiento de selección, y a revisar los documentos que contiene a fin de verificar que cumplan con presentar todos los Documentos de presentación Obligatoria establecidos en las bases del Procedimiento de Selección.

Asimismo, teniendo en cuenta la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS; (...) En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda el procedimiento de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del reglamento adjunto al procedimiento de selección. En ese sentido se procede a evaluar la siguiente oferta.

PARTICIPANTE: TURNITIN AMERICA LATINA. - el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases, por lo que su oferta es considerada **ADMITIDA.**

Bajo este contexto es el órgano encargado de las contrataciones, quien verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del reglamento y determina si la oferta con la sección específica de las bases.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

RAZÓN SOCIAL:		TURNITIN AMERICA LATINA <small>(CÓDIGO SEACE L0000003509)</small>
A	Declaración Jurada de Compromiso. (Anexo N.º 1)	CUMPLE

Acto seguido habiendo sido admitida y evaluada la oferta del postor: **TURNITIN AMERICA LATINA**, el Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio al acto de Otorgamiento de Buena Pro.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
CONTRATACION INTERNACIONAL - INTER-PROC-1-2025-ENSFJMA-1
“SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE – DETECTOR DE PLAGIOS DE
TEXTOS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA”.**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede al Otorgamiento de la Buena Pro en este acto privado, luego de la Evaluación y Calificación de la Oferta, del Postor: TURNITIN AMERICA LATINA, el mismo que el precio de su oferta para el “SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE - DETECTOR DE PLAGIOS DE TEXTOS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA”, asciende a USD \$ 10,179.65, y considerando el tipo de cambio de S/ 3.67, se obtiene el importe de S/ 37,359.32 (Treinta y siete mil trescientos cincuenta y nueve con 32/100 Soles).

Siendo las 15:50 p.m. del día 21 de marzo del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.



MATURRANO VELASQUEZ
MYRIAM PATRICIA
Responsable del OEC